

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
ATLANTICOQUITO C.L.**

Ciudad, Píllaro 16 de agosto del 2018

Señorita

MAYRA SOLEDAD CHANATASI UGSHA

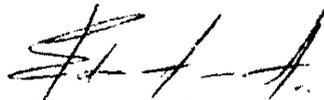
Ciudad. -

Estimada Señorita:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que, mediante junta general ordinaria, de fecha 14 de julio del 2018 ha sido elegida para que desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA.- INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL ATLANTICOQUITO C.L** por un período de **DOS AÑOS** a partir de la constitución legal de compañía. En subrogación del Gerente General.

El **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL ATLANTICOQUITO C.L** se constituyó mediante escritura pública de fecha 15 de agosto del 2018 otorgada ante el Notario Primero Doctor Juan Carlos Ávila del cantón Píllaro; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Píllaro el 15 de agosto del 2018, bajo el número de Inscripción 05 Repertorio N.- 58.

Atentamente,



Edwin Leonardo Toapanta Moposita
GERENTE GENERAL

Ciudad, en la ciudad de Píllaro al 15 agosto de 2018, Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL ATLANTICOQUITO C.L**.



Mayra Soledad Chanatasi Ugsha
C.C. N° 1726929126





Factura: 001-002-000026734

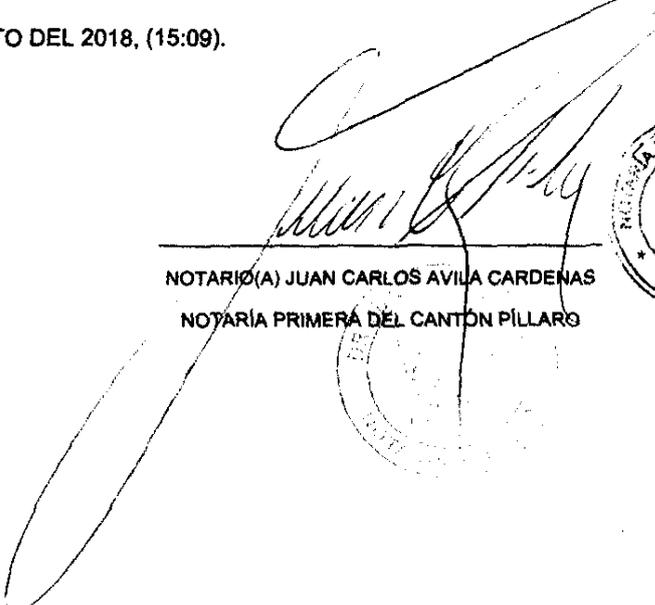


20181808001C03497

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181808001C03497

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENTA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Cartificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PÍLLARO, a 29 DE AGOSTO DEL 2018, (15:09).


NOTARIO(A) JUAN CARLOS AVILA CARDENAS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PÍLLARO

